

Constancia secretarial: Señor Juez, le informo que el apoderado judicial de la parte actora arrimó memorial solicitando se le conceda acceso a la información contenida en el auto proferido por el Honorable Tribunal Superior de Medellín dentro del proceso verbal de la referencia. A despacho para que provea. Medellín, veintisiete (27) de enero de 2021.

JOHNNY ALEXIS LÓPEZ GIRALDO
SECRETARIO.



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete (27) de enero de dos mil veintiuno (2021)

En	Radicado no.	05001 31 03 006 - 2020 - 00040- 00
	Proceso	Verbal
	Demandante	Jaime Hernán Cifuentes Quintero
	Demandada	Salud Total y otros
	Auto Sustanciación (70)	Incorpora documento- Accede a solicitud.

atención a la constancia secretarial que antecede, esta dependencia judicial estima pertinente adoptar las siguientes determinaciones:

1. Incorporar el memorial arrimado por el apoderado judicial de la parte actora, estima esta dependencia judicial que en aras de permitir el acceso a la justicia de la parte demandante, se procederá a

compartirle acceso al expediente digital del proceso de responsabilidad civil extracontractual de la referencia para que, el interesado, se entere de la determinación adoptada por el Honorable Tribunal Superior de Medellín Sala Civil.

2. El presente auto fue firmado de manera digital, en cumplimiento del trabajo virtual, conforme a los Acuerdos PCJSA20-11517 y siguientes, emanados del Consejo Superior de la judicatura, y el Acuerdo CSJANTA20- 80 del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, con ocasión de la emergencia sanitaria decretada por el virus del Covid-19.

Notifíquese y cúmplase



Mauricio Echeverri Rodríguez

Juez

Cc

<p align="center">JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN</p> <p>Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy <u>28/01/2021</u> se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados No. <u>012</u>.</p> <p align="center"></p> <hr/> <p align="center">JOHNNY ALEXIS LÓPEZ GIRALDO SECRETARIO</p>
--